

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 23 de marzo de 2018
P.I.E. N° 243/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si se tiene planificado el traslado de reos del Centro de Rehabilitación Palmasola al Centro de Readaptación Productiva de Montero y a la Carceleta de Montero. De ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son las razones, la cantidad de reos y el prontuario de los mismos.---
2. Informe si el posible traslado de los reos de Palmasola al Centro de Readaptación Productiva de Montero, no es contraproducente debido a que podrían influir negativamente en las actividades de reinserción social que viene llevando a cabo dicho centro, respecto de los privados de libertad que se encuentran actualmente en el mismo.---
3. Informe si se ha tomado en cuenta para el traslado de reos del Centro de Rehabilitación de Palmasola, el alto grado de hacinamiento existente en la Carceleta de Montero que no permite que se albergue más privados de libertad.---
4. Informe si se ha tomado en cuenta los aspectos de seguridad tanto de infraestructura como de resguardo policial para la estadía de los privados de libertad a ser trasladados del Centro Penitenciario de Palmasola, al Centro de Readaptación Productivo de Montero y a la Carceleta de Montero, de forma de evitar posibles fugas.---
5. Informe si el traslado de los reos de Palmasola no influirá negativamente en la paz social existente en el Centro de Readaptación Productiva de Montero y la Carceleta de Montero.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

PINK



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

La Paz, 23 de mayo de 2018
CITE: MG - DESP N° 895/2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 175/2018-2019 y el P.I.E. No. 243/2018-2019 tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/FSR/ABP/DARC
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 9 fojas

